



CONVOCATORIA

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN DE OSITRAN PERIODO 2018-2020

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, de conformidad con el Reglamento de la Ley Marco de los Organismos Reguladores, aprobado por el Decreto Supremo N° 042-2005-PCM y sus modificatorias y el Reglamento General de OSITRAN aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias, realiza la Convocatoria para la elección de los Miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, período 2016 – 2018.

Organizaciones a presentar candidatos:

Las organizaciones de alcance regional relacionadas con la infraestructura de transporte de uso público, que pueden presentar candidatos son:

- Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios.
- Universidades públicas y privadas, que cuenten con facultades relacionadas a las materias propias del sector regulado.
- Colegios Profesionales, de alcance regional de Loreto y San Martín.
- Organizaciones sin fines de lucro vinculadas a los mercados regulados.
- Organizaciones del sector empresarial o gremios de usuarios no vinculadas y que no agrupen a las entidades prestadoras.

Organizaciones a inscribirse en el padrón electoral con derecho a voto:

Todas las organizaciones interesadas mencionadas en el ítem anterior, tienen la facultad de inscribirse en el Padrón Electoral a fin de ejercer su derecho a voto, sin la necesidad de presentar candidatura.

Requisitos de los Candidatos:

- Persona Natural y contar con nivel de educación superior.
- No tener vinculación con alguna Entidad Prestadora, con el concedente (Ministerio de Transportes y Comunicaciones), ni con OSITRAN.
- Ser miembro hábil de la respectiva organización.
- Haber sido designado como tal por los órganos correspondientes de la Organización.
- Que la organización haya presentado su candidatura en el plazo previsto.
- Debe poseer domicilio en las regiones de Loreto ó San Martín.

Número de Miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín:

1. Usuarios de la Infraestructura Aeroportuaria de Loreto (1 miembro)
2. Usuarios de la Infraestructura Aeroportuaria de San Martín. (1 miembro)
3. Usuarios de la Infraestructura Vial de Loreto. (1 miembro)
4. Usuarios de la Infraestructura Vial de San Martín. (1 miembro)
5. Usuarios de la Infraestructura Portuaria de Loreto. (1 miembro)
6. Representante de universidades de Loreto. (1 miembro)
7. Representante de universidades de San Martín. (1 miembro)
8. Representante de colegios profesionales de Loreto. (1 miembro)
9. Representante de colegios profesionales de San Martín. (1 miembro)

Total: 9 Miembros

Cronograma:

ETAPA	PLAZO
Convocatoria	11 de mayo de 2018
Presentación de candidatos e inscripción en el Padrón Electoral	12 de mayo de 2018 al 12 de junio de 2018
Publicación de la relación de candidatos aptos	15 de junio de 2018
Elecciones	10 de julio de 2018
Lugar y hora de la elección	Las elecciones se llevarán a cabo a las 09:30am del día 10 de julio de 2018 en los siguientes locales: -Sala de reuniones del Hotel Tucán Suites ubicado en Jirón 1° de Abril N° 315, La Banda de Shilcayo, Tarapoto -Sala de reuniones del Hotel Victoria Regia ubicado en Calle Ricardo Palma N° 252, Iquitos
Proclamación	El mismo día de la elección, luego de concluida la votación y el escrutinio
Entrega de credenciales, juramento e inicio del cargo	En la oportunidad que posteriormente se fije
Difusión de resultados y publicación	13 de julio de 2018

Precisión:

La comunicación en la que se presenta al candidato debe estar dirigida al COMITÉ ELECTORAL, la cual será presentada en las oficinas de OSITRAN, sito en Calle Los Negocios 182, Piso 2, Surquillo - Lima.

Fichas de Inscripción:

Las fichas para facilitar las inscripciones de los candidatos y/o personas interesadas en participar de las elecciones, las podrán encontrar en la página web de OSITRAN www.ositran.gob.pe

COMITÉ ELECTORAL